



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: PIÑA MARIA ESTELA - DESIGNAR CO-DIRECTORA ESP. DCHO. LABORAL - EX-2022-00469414- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente EX-2022-00469414- -UNC-ME#FD mediante el cual la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba eleva la propuesta de designación de la señora Profesora Doctora María Estela PIÑA, Legajo N°31.566 como Co-Directora de la Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Laboral, dictada en el ámbito de la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica, conforme lo dispuesto en el art. 8 de su Reglamento, atento la renuncia del señor Profesor Doctor Raúl Altamira Gigena (RD-2021-393-E-UNC-ME#FD);

Y CONSIDERANDO:

Que se solicitó el tratamiento sobre tablas, lo que fue aprobado por unanimidad;

Que conforme constancias de autos (ordenes 8, 9 y 10) la propuesta cuenta con el aval de los miembros del Comité Académico de la Carrera de que trata, dando, de este modo, cumplimiento a lo normado por el artículo 8° de su reglamento;

Que la señora Profesora Doctora María Estela Piña reúne los requisitos exigidos por la normativa vigente en la materia;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Designar Co-Directora de la Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Laboral, dictada en el ámbito de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a la señora Profesora Doctora María Estela PIÑA, Legajo N°31.566, por el término reglamentario.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría de Posgrado de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.